



VISTO:

La reunión de Consejo Académico realizada el 22/09/17, y

CONSIDERANDO:

Que, durante el transcurso de la misma se llevó a tratamiento la nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad, en la que se solicita el aval y reconocimiento del Proyecto **Prácticas para Escuelas de Educación Secundaria** como Proyecto de Extensión de la Facultad (según Reglamento RCA 299/15).

Que, dicha actividad se desarrolla durante el corriente año lectivo y tiene como objetivo general generar espacios para que los estudiantes de escuelas de educación secundaria puedan acceder a la realización de prácticas y así conocer el entorno universitario.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Reglamento (CAER) recomienda aprobar.

Que, el Consejo Académico por unanimidad resuelve aprobar lo solicitado.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval y reconocimiento del Proyecto **Prácticas para Escuelas de Educación Secundaria** como Proyecto de Extensión de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-